

ELECCIONES INTERNAS EN EL PARTIDO LIBERAL

El domingo 6 de septiembre los miembros del gobernante partido liberal asistieron a las urnas en todo el país para elegir a las nuevas autoridades -el Comité Central Ejecutivo- de ese instituto político.

Más de medio millón de liberales -casi 600,000 de acuerdo a las cifras extraoficiales- depositaron su voto a favor o en contra en las elecciones de ese día y escogieron entre los siete candidatos que aspiraban al triunfo. Si se toma en cuenta que en las últimas elecciones generales para escoger al presidente de la república los liberales alcanzaron 786,594 votos, se debe reconocer que en las elecciones internas de su partido obtuvieron una participación impresionante y mostraron, para sorpresa de muchos, especialmente de sus adversarios del partido nacional, una gran capacidad de movilización política y un alto grado de organización para conducir a sus parciales hasta las urnas electorales.

Los siete candidatos participantes -Carlos Flores, Carlos Montoya, Jorge Maradiaga, Ramón Villeda, Jorge Reina, William Hall y Enrique Ortez- representaban las diferentes tendencias y grupos en que se ha dividido el partido liberal desde enero de 1986 cuando tomó posesión José Azcona en calidad de presidente constitucional.

El fraccionamiento que acusa actualmente el partido gobernante, su evidente crisis de liderazgo fuerte y la dispersión de sus cuadros intermedios y estructuras locales, habían creado un inusitado optimismo entre los nacionalistas (miembros del partido conservador) que casi consideran inevitable su triunfo en las próximas elecciones presidenciales de noviembre de 1989. Sin embargo, la masiva participación electoral en las elecciones internas del partido, el pasado domingo 6, ha caído como un balde de agua fría sobre el desmedido triunfalismo de Rafael Callejas, líder máximo del partido nacional, a la vez que ha levantado la esperanza entre las divididas filas del partido liberal.

Pero, aún así, no sería recomendable que los liberales trocaran su relativo pesimismo preelectoral por un incontrolable optimismo postelectoral. La enorme fuerza demostrada en las elecciones internas es la suma de pequeñas fuerzas en las que el partido se divide. Su gran volumen electoral es el resultado de los esfuerzos dispersos y aislados realizados por los siete candidatos.

Y precisamente este hecho, la fuerza individual de por lo menos tres candidatos, es uno de los principales obstáculos para encontrar un liderazgo unido y coherente que reúna el indispensable consenso dentro del partido.

El ganador de las elecciones internas fue Carlos Flores, joven político apadrinado por el ex presidente Roberto Suazo Córdova, de quien fuera uno de sus ministros preferidos y más cercanos -el ministro de la presidencia-, y quien controla como propietario y editorialista el diario La Tribuna, uno de los más importantes del país. Flores obtuvo casi el 40% de los votos, lo que lo convierte en el contendor más fuerte para aspirar a la futura candidatura presidencial del partido con miras a las elecciones de 1989.

Pase a la pág... 16

septiembre - 1987 No. 77

boletín informativo
dh HONDURAS

Centro de Documentación de Honduras (CEDOH)

Apertado Postal 1882, Tegucigalpa, D.C., Honduras, Centro América

CONTENIDO

LEA EN Páginas interiores:

- ... Convenio comercial con la URSS.
- ... Ayuda canadiense a Honduras.
- ... Pronunciamientos sobre la paz.
- ... Informe Económico del BID.
- ... Otros.

HONDURAS FIRMA CONVENIOS COMERCIALES CON LA URSS Y CHECOESLOVAQUIA

Continuando con la serie de contactos y entrevistas públicas entre funcionarios hondureños y soviéticos, iniciada con la visita a Tegucigalpa de Yuri Visoslov en mayo pasado, el día 18 de agosto viajó a la Unión Soviética y a Checoslovaquia una misión comercial hondureña de alto nivel encabezada por el Ministro de Economía, Reginaldo Panting, e integrada por representantes del sector empresarial privado y de las cooperativas agropecuarias.

La misión hondureña, primera en la historia de nuestro país que realiza un viaje oficial a la Unión Soviética, firmó con las autoridades de la URSS y Checoslovaquia sendos convenios comerciales por medio de los cuales quedan ya formalmente establecidas las relaciones de este tipo entre Honduras y esos países.

La parte hondureña ofreció los siguientes productos: café, algodón, azúcar, bananos, madera, tabaco, frijoles, arroz, aceite de palma africana y otros productos. Por su lado, los soviéticos presentaron una lista de ofertas que incluye, entre otros, automóviles, motocicletas, tractores, máquinas y equipo para construcción de carreteras, implementos agrícolas, trolebuses, maquinaria para la industria forestal, locomotoras diesel, equipos para la industria textil y alimenticia, productos químicos, llantas, medicamentos y otros. A su vez, los checoslovacos ofrecieron máquinas, herramientas, equipos de transporte, maquinaria para la industria del cuero y la textil, equipos de construcción, útiles del hogar, herramientas de mano, neumáticos y otros productos.

La delegación hondureña se mostró muy optimista a su regreso del viaje y aseguró que el comercio de Honduras y esos dos países, a partir de la firma de los convenios, alcanzará anualmente la suma de 20 millones de dólares.

A tono con la nueva actitud de buscar mercados en los países socialistas, el presidente de la Cámara de Comercio e Industrias de Tegucigalpa, José Betancourt, anunció la posibilidad de firmar un convenio comercial con la República Popular China el próximo año.

КОММЕРЦИАЛЬНЫЙ

между Республикой Гондурас и Союзом Советских Социалистических Республик

Правительство Гондураса и Правительство Союза Советских Социалистических Республик, желая развить дружественные отношения между обеими странами и

осуществлять развитие торговли между Республикой Гондурас и Союзом Советских Социалистических Республик на основе принципов равноправия во внутренних делах, суверенного равенства и взаимной выгоды,

договорились и заключили:

Статья 1

Правительство и Органы будут оказывать необходимое содействие развитию и диверсификации торговли между обеими странами в соответствии с условиями настоящего Соглашения и действующим в каждой из стран законодательством.

Статья 2

Договаривающиеся Стороны предоставляют друг другу безусловный режим наибольшего благоприятствования нации во всех вопросах, касающихся торговли между обеими странами, в частности, в отношении таможенных ставок и формальностей, таможенных пошлин и налогов, пошлин и сборов импорт и экспорт, а также в отношении пошлин, таможенных пошлин и экспорт товаров и лицензий и ограничений, связанных с импортом и экспортом товаров, включая выдачу разрешений на вывоз и ввоз.

Статья 3

Восстановления статьи 2 настоящего С. Соглашения не будут распространяться на привилегии, льготы и преимущества, которые:

- a) одна из стран предоставила или предоставит в будущем
- b) другая из стран предоставит или предоставит в будущем

какой-либо из сторон в целях обеспечения взаимной торговли;

CONVENIO COMERCIAL

entre la República de Honduras y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas

El Gobierno de la República de Honduras y el Gobierno de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas,

desearo fomentar las relaciones amistosas entre ambos países y contribuir al desarrollo del comercio entre la República de Honduras y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas en base a los principios de la no ingerencia en los asuntos internos, de la igualdad soberana y del beneficio mutuo,

han convenido lo siguiente.

Artículo 1

Las Partes Contratantes propiciarán en lo necesario el desarrollo y la diversificación de los intercambios comerciales entre ambos países de acuerdo a los términos del presente Convenio y a la legislación vigente en cada país.

Artículo 2

Las Partes Contratantes se otorgarán recíprocamente el trato incondicional de Nación Más Favorecida en todo lo concerniente al comercio entre ambos países, en particular, respecto a las reglas y formalidades aduaneras, derechos arancelarios y sus recargos, derechos e impuestos de cualquier clase, métodos de su recaudación, así como respecto a las reglas que regulan la importación y exportación de productos, y restricciones y prohibiciones relacionadas con la importación y exportación de productos, incluido otorgamiento de licencias de exportación e importación.

Artículo 3

Las disposiciones del artículo 2 del presente Convenio no se extenderán a las ventajas, franquicias y privilegios que:

- a/ cualquier país haya otorgado u otorgue en el futuro a los países vecinos a fines de facilitar el tráfico fronterizo;
- b/ cualquier país haya otorgado u otorgue en el futuro a favor del estado miembro de unión aduanera, de zona de libre comercio u organización económica regional, cuyo participante es o puede ser cualquiera de ellos.

AYUDA CANADIENSE A HONDURAS

Honduras es actualmente el país más beneficiado en Centroamérica por la ayuda económica del Canadá. Tan sólo entre 1980 y 1985 nuestro país recibió un total de 39 millones 661 mil dólares canadienses (US \$ 1.00 = Cdn \$ 0.70) por la vía de la ayuda bilateral, los fondos administrados por la misión diplomática, los programas especiales y los desembolsos para alimentos.

En ese mismo período, los otros países de Centroamérica recibieron las siguientes cantidades en dólares canadienses: Guatemala = 9,777.2; El Salvador = 12,953.3; Nicaragua = 32,505.0; Costa Rica = 19,146.5 y Panamá = 2,268.9.

Recientemente, el Latin American Working Group (LAWG), un grupo canadiense con sede en la ciudad de Toronto que se dedica a estudiar las relaciones de su país con los países de América Latina, publicó un interesante estudio sobre la ayuda de Canadá a la región centroamericana. El estudio, titulado "Examen de la ayuda canadiense a Centroamérica, 1980-1985" contiene un apartado dedicado a Honduras. Por su manifiesto interés y para servicio de nuestros lectores publicamos en esta edición el texto completo de ese apartado y un cuadro estadístico sobre la ayuda de Canadá a Honduras entre 1980 y 1985.

La ayuda bilateral canadiense (de gobierno a gobierno) para Centroamérica se ha incrementado grandemente durante la primera mitad de los años ochentas, a pesar de una suspensión de la ayuda bilateral a El Salvador y Guatemala a principios de la década. Los desembolsos ascendieron de 7,738,900 dólares en 1980-81 a 32,565,390 dólares en 1984-85 (Dólares canadienses). El impacto del programa bilateral puede ser evaluado revisando las fuerzas políticas y económicas que lo han configurado en cada país.

HONDURAS

Honduras es el único país de la región designado como país "básico" de alta prioridad, (país de enfoque), y ha sido durante los últimos años el principal recipiente de la ayuda gubernamental canadiense a Centroamérica. Honduras ha mantenido este status a pesar de las peticiones de reducción o completa revaluación de su ayuda, por parte de varias fuerzas sociales canadienses. El programa de Honduras muestra claramente las señales de la presente situación geopolítica y económica del hemisferio.

Política

El programa de la Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional (ACDI) para Honduras está en concordancia con la campaña de militarización de Washington

en ese país, la cual ha sido alimentada con inyecciones masivas de ayuda militar y económica. La ayuda militar y relacionada con lo militar de los Estados Unidos, durante los tres años fiscales anteriores a 1985, se elevó a un total de 351.4 millones de dólares. La ayuda económica durante el mismo período alcanzó 182.9 millones. Las quejas de los hondureños sobre la subordinación del gobierno a Washington han provocado la represión y violaciones generalizadas de los Derechos Humanos, desde principios de la década de los ochentas. Estos abusos han sido documentados por el Comité Intereclesial Canadiense Sobre Derechos Humanos en América Latina y otros grupos de Derechos Humanos. Aunque estos abusos no han sido tan flagrantes como los que ocurren en El Salvador y Guatemala, sin embargo son serios.

Los críticos del programa de ayuda de Ottawa hacia Honduras han sostenido que es imposible actualmente desarrollar un programa de ayuda que sea distinto del esfuerzo estadounidense. Existe el temor de que las contribuciones de Canadá sean canalizadas al servicio de los objetivos de Washington. Canadá, por ejemplo, ayudó en la construcción de una carretera que iba a un campo de refugiados, el cual fue desmantelado poco después que se construyó la carretera. La carretera da servicio ahora a la base militar de Mocorón, en la Mosquitia hondureña. Varios analistas de la política exterior canadiense también han cuestionado el valor para el desarrollo

de una ayuda distribuida por medio de un gobierno represivo, el cual le concede una mayor prioridad a las metas del gobierno de los Estados Unidos que a las aspiraciones de su propio pueblo.

Económico

Honduras es el país más pobre de la región y el segundo más pobre de toda América Latina. La mayoría de la ayuda canadiense a este país es del tipo tradicional infraestructural, el cual incrementa la venta de exportaciones canadienses, por medio de un convenio que obliga al recipiente a ocupar el 80% del valor del donativo en la adquisición de bienes canadienses. Una gran parte de la ayuda canadiense se a Honduras en los ochentas se ha concentrado en la explotación de productos forestales, que son una de las principales exportaciones de este país. Canadá derramó casi 19 millones de dólares -la mayoría ligados a compras de bienes canadienses- en varios proyectos que actualmente están concluyendo.

Casi 13 millones de este total se destinaron a una línea de crédito asignada a los aserraderos del país y a compras de equipo pesado en Canadá. La explotación

reciente del bosque ha proseguido a pesar de predicciones de expertos hondureños de que, con el promedio actual de deforestación, los bosques del país se agotarán dentro de los próximos quince años.

Los funcionarios de las instituciones de ayuda canadiense reconocen que ha habido algunas dificultades con la ayuda reciente a Honduras para proyectos forestales, incluyendo debilidades administrativas en la Corporación Hondureña de Desarrollo Forestal (COHDEFOR). Un funcionario de la agencia dice que la empresa actual está tomando una nueva dirección llamada "silvicultura social", la que involucrará a las comunidades locales en la protección y desarrollo de los bosques.

Pero la trayectoria de ACIDI en países tales como Honduras y Perú muestra que su enfoque principal en los esquemas de desarrollo forestal es el beneficio comercial canadiense, y no el desarrollo para el beneficio de los sectores populares. Eso es casi inevitable debido a los requisitos y las varias restricciones en la forma como otorga su ayuda. La elaboración de un esquema forestal basado en un desarrollo social requeriría una reorientación drástica de los proyectos tradicionales de la agencia.

AYUDA ECONOMICA DE CANADA A HONDURAS

(Miles de dólares canadienses)

	80/81	81/82	82/83	83/84	84/85	T O T A L 80/81-84/85
HONDURAS						
Bilateral	3,626.0	3,048.3	3,306.0	1,666.9	17,514.8	29,162.0
+ MAF	50.0	200.0	275.0	350.0	350.0	1,225.0
+ ONG	900.0	1,400.0	2,025.1	2,443.2	1,967.9	8,736.2 ⁽¹⁾
+ Coop. Ind.	68.0	45.0	52.1	128.0	114.7	407.8
+ Coop. Inst.	-	-	55.0	11.2	63.8	130.0
A.A.	-	-	-	-	-	-
T O T A L	4,644.0	4,693.3	5,713.2	4,599.3	20,011.2	39,661.0

- + MAF Fondos Administrados por una Misión (diplomática)
 ONG Organizaciones no Gubernamentales
 Coop. Ind. Cooperación Industrial
 Coop. Inst. Cooperación Institucional
 A.A. Ayuda en Alimentos

(1) \$ 3,763.4 de esta cantidad se financió con fondos bilaterales (proyectos de enfoque en un país).

Los Refugiados en Honduras

Refugiados, desplazados y Comisión de Reconciliación

Pese a las dificultades siempre presentes en los campamentos de refugiados, los desplazados salvadoreños no parecen dispuestos a la repatriación, excepto unas 900 familias —alrededor de 4,500 personas— que ya tenían este propósito desde principios de año.

El gobierno de El Salvador envió recientemente una misión a los campamentos de refugiados salvadoreños en nuestro país, a efecto de inducir a los casi 22,000 súbditos de aquel país a regresar mediante un programa de ayuda con garantías para su vida y normal desenvolvimiento en su patria.

La misión salvadoreña estuvo acompañada de representantes del gobierno de Honduras, de la Comisión Nacional de Refugiados y del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Refugiados (ACNUR), que forman la comisión tripartita para la repatriación voluntaria de los refugiados salvadoreños.

Al parecer, la desconfianza en el cumplimiento de las garantías —por parte del gobierno salvadoreño— es el factor más importante en la actitud de rechazo a la repatriación voluntaria. La mayoría de estas gentes proceden de lugares fronterizos donde, hasta ahora, prevalece la lucha y la inseguridad, y es obvio que los desplazados prefieren regresar a su propio terruño, en vez de otra región de su país.

En un informe de CARITAS, institución católica que dedica su esfuerzo humanitario a los refugiados salvadoreños, se consigna lo siguiente:

"A inicios de este año la población de Mesa Grande determina un proceso de repatriación más organizada y numerosa (4,000 personas). Su proyecto de retorno a su patria lo plantean a la Iglesia Católica de ambos países, gobiernos y a responsables de Naciones Unidas, con la única esperanza de encontrar todo su apoyo. Este proceso de repatriación no se para, pero las posibilidades y garantías no son lo suficientemente claras, dada la situación actual de El Salvador".

Y se agrega en el mismo informe:

"La asistencia general que se da a los refugiados, ya sea desde CARITAS o desde otras Agencias, puede considerarse buena en el sentido de que cuenta con los recursos mínimos para su vida. Sin embargo, se vive en un ambiente de hostigamiento, de encerramiento, aislamiento y vigilancia constante, con facilidad se cambian las disposiciones de tratamiento de parte de las autoridades, lo que significa para el refugiado una vida bastante insegura".

La situación de los refugiados salvadoreños en Honduras "cada día se hace más dura por el hecho de ser una población muy poco aceptada, tanto por la población como también por las autoridades y el cansancio que el mismo ambiente les genera".

Como puede verse, el problema de la repatriación de los refugiados salvadoreños es complejo, y, por lo tanto, precisa de un tratamiento que tome primordialmente las condiciones de seguridad y paz estables para una población que, por haber sufrido persecución, muerte y calamidades tremendas, ha llegado a adquirir un alto grado de desconfianza, transmitida a sus hijos nacidos en el campamento y que no tienen otro horizonte que el campamento mismo.

Precisamente por ello es que en el Acuerdo de Guatemala se establece el compromiso de los gobiernos centroamericanos de "atender con sentido de urgencia los flujos de refugiados y desplazados que la crisis regional ha provocado".



EL HERALDO 21/VII /87.

Pero el gobierno de Honduras, al no integrar la Comisión Nacional de Reconciliación, parece desconocer que este mecanismo podría servir también para crear ese clima de confianza que el refugiado salvadoreño necesita para decidirse a regresar a su patria.

Nos parece, entonces, que el cumplimiento del conjunto de los compromisos contralados mediante el Tratado firmado por los presidentes el 7 de agosto (Esquipulas II), es básico para resolver definitivamente esos graves problemas concernidos en la situación centroamericana de hoy día, ya que cada país tiene una responsabilidad compartida, lo mismo que riesgos compartidos.

Para Honduras el problema de los refugiados y desplazados es de suma trascendencia, en tanto se refiere a la inserción de alrededor de 250,000 personas procedentes de Nicaragua, de El Salvador, y en menor cuantía de Guatemala, que presionan sobre las necesidades ya urgentes de los propios hondureños.

Por consiguiente, el cumplimiento inteligente y necesario del Acuerdo de Guatemala es un asunto de vital interés, más allá de las consideraciones politiqueras y las aberraciones ideológicas.

EDITORIAL

Tomado de T/16/IX/87.

SITUACION DE REFUGIADOS BAJO MANDATO DEL ACNUR EN HONDURAS

ESTADISTICAS/POBLACION

NACIONALIDAD	P O B L A C I O N												Defunciones	Población			
	31 Dic. 1984		31 Dic. 1985		31 Dic. 1986		31 Jul. 1987		Nuevas Llegadas		Nacimientos				Salidas		
	1984	1985	1985	1986	1986	1987	Jul.	31 Jul. 1987	Ago.	Sep.	Jul.	Ago.			Sep.	Jul.	Ago.
1-GUATEMALTECOS	510	530	531	531	468	-	-	-	-	3	4	-	10	-	1	-	461
MESA GRANDE	10,662	11,362	11,297	10,924	-	-	-	-	-	46	42	114	49	2	3	-	10,914
COLOMONCAGUA	7,216	7,800	8,148	8,236	19	-	-	-	-	23	15	24	-	5	-	-	8,251
SAN ANTONIO	1,453	1,499	1,462	1,331	-	-	-	-	-	3	5	58	-	-	-	-	1,336
BUENOS AIRES	192	65	51	55	6	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	59
SUB-TOTAL	19,523	20,726	20,958	20,546	25	4	4	4	4	72	62	197	49	7	3	-	20,560
3-NICARAGUENSES	1,755	2,755	4,445	6,330	48	39	20	32	20	20	32	13	67	10	3	-	6,324
LADINOS	1,992	2,608	3,746	4,608	46	218	10	20	10	20	20	9	7	4	8	-	4,831
SUB-TOTAL	3,747	5,363	8,191	10,938	94	257	30	52	30	52	52	22	74	14	11	-	11,155
4-NICARAGUENSES	15,477	12,095	16,004	15,017	498	406	64	88	64	88	88	424	395	7	5	-	15,111
MISKITOS	39,257	38,714	45,684	46,969	617	667	169	206	169	206	206	643	528	28	19	-	47,287
T O T A L	39,257	38,714	45,684	46,969	617	667	169	206	169	206	206	643	528	28	19	-	47,287

II. REPATRIACION VOLUNTARIA

NACIONALIDAD	1985	1986	ENE 1987	FEB 1987	MAR 1987	ABR 1987	MAY 1987	JUN 1987	JUL 1987	AGO 1987	SEP 1987	TOTAL 1987
1-GUATEMALTECOS	0	8	26	19	-	21	-	15	-	10	-	91
2-SALVADOREÑOS	827	963	99	126	197	-	136	77	178	49	-	862
3-NICARAGUENSES	375	55	10	12	10	8	1	-	7	7	-	55
4-NICARAGUENSES	566	1714	296	297	157	219	302	292	298	328	-	2189
T O T A L	1768	2741	431	454	364	248	439	384	483	394	-	3197

FUENTE: ACNUR

PRESUPUESTO OPERACIONAL APROBADO: US \$ 12,785,000.00

Tegucigalpa, D.C., 1 septiembre 1987



LA REPRESION EN GRAFICAS

Durante las recientes manifestaciones de protesta realizadas por los vendedores ambulantes de Tegucigalpa, que se resisten a ser violentamente desalojados por la policía, los agentes de la llamada Fuerza de Seguridad Pública arremetieron contra los manifestantes y disolvieron por la fuerza bruta la marcha de protesta.

La cámara del reportero gráfico del diario La Prensa (22/VIII/87) captó esta interesante secuencia que muestra con claridad y en detalle el salvaje comportamiento policial contra los indefensos vendedores callejeros.

LOS DERECHOS HUMANOS

En una resolución de trascendencia histórica para la lucha que llevan a cabo los organismos defensores de los derechos humanos y los familiares de los miles de detenidos desaparecidos en América Latina, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos -CIDH-, trasladó a la Corte Interamericana de Derechos Humanos, con sede en San José de Costa Rica, tres demandas contra el Estado hondureño por la desaparición forzada e involuntaria de las siguientes personas:

Caso 1: Yolanda Solís Corrales y Francisco Fairén Garbi, costarricenses, desaparecidos

QUIENES SON LOS CUATRO DESAPARECIDOS

ANGEL MANFREDO VELASQUEZ RODRIGUEZ, hondureño, maestro de Educación Primaria, estudiante de Economía. Está casado con Emma Guzmán de Velásquez, telegrafista, y tiene cuatro hijos (de 14, 11, 10 y 8 años respectivamente).

Manfredo nació en Langué, departamento de Valle, el 11 de agosto de 1946. Al momento de su desaparición tenía 35 años y ocupaba el cargo de Secretario General de la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH). Trabajaba asimismo en el Programa Nacional de Educación Extra-escolar de Honduras (PRONAEH), adscrito al Consejo Superior de Planificación Económica.

Angel Manfredo Velásquez fue detenido en el centro de Tegucigalpa el 12 de septiembre de 1981, por agentes del Departamento Nacional de Investigaciones (DNI). Desde esa fecha se encuentra desaparecido.

Las autoridades policiales niegan su captura y todas las gestiones legítimas realizadas por sus familiares han sido infructuosas para dar con su paradero y determinar la responsabilidad penal de quienes lo detuvieron y lo hicieron

FRANCISCO FAIREN GARBI, costarricense, estudiante de cuarto año de Economía en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Costa Rica, y oficialista del Banco Nacional de Costa Rica, departamento de Crédito Ganadero. Estudiante de música (oboe) en el Conservatorio Castella y en la Universidad de Costa Rica.

Es hijo de Elba Garbi Pereira, ama de casa, y de Francisco Fairén Almengor, pensionado.

Francisco acompañaba a Yolanda Solís en el viaje por tierra a México. Él conducía el automóvil (Opel Rekord, modelo 71, matrícula 39993, de Costa Rica) en el que salieron de Costa Rica el 8 de diciembre. Visitaron Nicaragua los días 9 y 10 e ingresaron a Honduras el 11 de diciembre de 1981.

Este último día, Francisco fue capturado, junto con Yolanda, en Comayagüela, por agentes del DNI, que posteriormente negaron tenerlo en su poder.

Los padres de los dos jóvenes costarricenses iniciaron la búsqueda de sus hijos y durante semanas, meses y años recurrieron a las autoridades hondureñas y costarricenses para tratar de conocer la suerte corrida por ellos.



Caso 2: Manfredo Velásquez Rodríguez, hondureño, desaparecido en Honduras el 12 de septiembre de 1981.

Caso 3: Saúl Godínez Cruz, hondureño, desaparecido en Honduras el 22 de julio de 1982.

Corresponderá a la Corte Interamericana de Derechos Humanos, por primera vez desde su creación, determinar en última instancia, en el caso de estas cuatro personas, si hubo o no violación al Derecho a la Vida (Art. 1), al Derecho a la Integridad Personal (Art. 5) y al Derecho a la Libertad Personal (Art. 7), de la Convención Americana de Derechos Humanos, de la cual Honduras es signatario.



JOSE SAUL GODÍNEZ CRUZ, hondureño, maestro de Educación Primaria. Está casado con la profesora Enriqueta Escoto de Godínez y tiene una hijita de cuatro años y medio.

Nació en Langue, departamento de Valle, el 12 de junio de 1950. Trabajaba en el Colegio "Julia Zelaya", de Montjarras, departamento de Choluteca, y estaba afiliado al Colegio de Profesionales de Enseñanza Media de Honduras (COPEMH). Conjuga con 32 años al momento de su desaparición.

Saúl Godínez fue capturado por hombres desconocidos el 22 de julio de 1982 en el camino entre Choluteca y Montjarras. Fue visto por última vez cuando le ponía gasolina a su motocicleta. Las gestiones realizadas por sus padres, Alejandra Cruz y Venancio Godínez, (fallecido en 1986), nunca obtuvieron respuesta positiva de parte de las autoridades hondureñas.



YOLANDA DEL CARMEN SOLÍS CORRALES, costarricense, solitera, profesora de Estudios Sociales. Nació el 16 de diciembre de 1953. Sus padres son Florinda Corrales, ama de casa, conserje de la Escuela República de Venezuela, en Escazu, y Celmo Solís, armero de la Primera Comisaría, miembro de la Policía Metropolitana, fallecido en 1986.

Al momento de su desaparición se desempeñaba como profesora del Colegio Agropecuario "Humberto Melloni" en San Vito de Java, Coto Brus.

Yolanda salió de Costa Rica el 8 de diciembre de 1981, junto a Francisco Fairen Garbí, en un viaje vacacional por tierra hasta la ciudad de Córdoba, estado de Veracruz, México. Su familia la esperaba de regreso en Costa Rica para Navidad. Sin embargo, Yolanda no volvió a casa el 24 de diciembre. De hecho, nunca llegó a su destino en Veracruz. El 11 de diciembre de 1981 fue detenida en Comayagüela, Honduras, por agentes del Departamento Nacional de Investigaciones (DNI) y nunca más volvió a saberse de ella.

EN HONDURAS

HONDURAS Y EL ACUERDO DE GUATEMALA (ESQUIPULAS II)

Ante la manifiesta reticencia del gobierno hondureño para cumplir plenamente con el Acuerdo de Guatemala firmado el pasado 7 de agosto, diversas organizaciones sindicales y campesinas así como grupos profesionales y la Iglesia católica se han pronunciado exigiendo al gobierno de José Azcona que dé fiel cumplimiento a la palabra empeñada en la reunión de Guatemala y proceda, entre otras cosas, a constituir la Comisión Nacional de Reconciliación que ordena el Acuerdo suscrito en la capital guatemalteca. Otro tanto han hecho los partidos políticos de oposición, Democracia Cristiana y Partido de Innovación y Unidad.

Sin embargo, el gobierno sigue mostrándose indiferente ante tales reclamos. Su posición de incumplimiento se ha visto reforzada por la declaración del jefe de las Fuerzas Armadas, General Humberto Regalado, quien el día 19 de septiembre manifestó claramente la oposición de los militares a la integración de la mencionada Comisión. Como para reforzar la voluntad de incumplimiento del Acuerdo, Regalado agregó que Honduras no tiene ninguna obligación de expulsar a los Contras del territorio nacional por la única y simple razón de que "los Contras no están aquí..."

Como un testimonio histórico de la posición adoptada por diferentes organizaciones populares, colegios universitarios y la Iglesia católica, reproducimos en este Boletín el texto completo de algunos comunicados que total o parcialmente se refieren al tema.

Iglesia Católica a favor de crear Comisión de Reconciliación Nacional

1.- Los Obispos de Honduras, considerando la Paz como un don de Dios confiado a los hombres, hemos recibido con alegría el reciente Acuerdo de Paz firmado por los Presidentes de Centroamérica.

2.- Expresamos nuestro apoyo entusiasta a esta feliz iniciativa en pro de la Paz en nuestros Pueblos Centroamericanos.

3.- Creemos que si los Gobiernos proceden con sinceridad auscultando las aspiraciones profundas de sus pueblos puede llegarse a soluciones duraderas y aceptables para todos.

4.- En orden a la ejecución del Acuerdo de Paz respaldamos la creación de una Comisión Nacional de Reconciliación que tenga en cuenta, entre otros, los siguientes aspectos:

a.- Impulsar y profundizar en el proceso democrático de tal manera que se permita una auténtica participación popular sobre "bases de justicia y libertad".

b.- Respeto a los Derechos de la persona contenidos en la Constitución de la República,

poniendo fin a los arrestos arbitrarios, torturas y otros atropellos.

c.- Atención a los problemas suscitados en nuestro País por choques armados en lugares fronterizos, presencia de tropas extranjeras en el territorio nacional y el creciente número de refugiados y desplazados.

5.- Consideramos que una paz duradera y estable sólo puede edificarse sobre las bases de la justicia y el respeto a los Derechos Humanos, en que los responsables del gobierno de las naciones se preocupen efectivamente del bien común y den respuesta a las legítimas aspiraciones de justicia y libertad de los ciudadanos.

6.- El amor al hombre, imagen viva de Dios, ha de ser el mejor incentivo para respetar y hacer respetar los derechos fundamentales de la persona humana. Por eso la Iglesia se levanta como defensora del hombre, a la vez que como estandarte de paz, de concordia y unidad.

En este contexto hemos visto con preocupación el incremento de campañas que aten-

tan contra la ley de Dios y contra la institución de la familia, que es la primera célula de nuestra sociedad.

7.- La Iglesia insiste y lo seguirá haciendo, sobre el respeto a la vida humana en todas sus etapas: desde su comienzo hasta el final. Por su misma condición de ser creado a imagen de Dios es necesario respetar al anciano desahuciado, condenar cualquier condición de vida inhumana, rechazar cualquier violencia venga de donde venga, y proteger también la vida humana que comienza en el seno materno.

8.- Es responsabilidad de los padres de familia determinar el número de hijos que están en capacidad de procrear y educar convenientemente. Sin embargo, no es aceptable cualquier método para espaciar los nacimientos. Una nueva vida humana comienza en el preciso momento de la concepción: en ese instante queda determinado el código genético del nuevo ser humano. Por ese motivo la moral católica rechaza no sólo el aborto, sino los métodos artificiales anticonceptivos que

frustran el proceso natural de la fecundación, y cualquier tipo de producto esteriliza químico o mecánico.

9.- Queremos denunciar públicamente, y rechazar cualquier campaña de nuestro gobierno y de otros organismos nacionales e internacionales como ASHONPLA, UNESCO y A.I.D. para implementar programas de "Educación en Población" que no más que una instrucción sexodeshumanizante y materialista, que no hará más que agravar las condiciones morales y sociales de nuestro pueblo.

10.- Es necesaria una auténtica educación sexual, que se limite a una información prolija en aspectos biológicos de contracepción, sino que promueva al ser humano como dueño y no esclavo de su propia sexualidad, y lo encamine a la madurez en el amor al servicio del proyecto de Dios. Este sentido epidemias como el SIDA y otro tipo de enfermedades provenientes del uso equivocado de la genitalidad jamás podrán combatirse si la publicidad y comercialización

HONDURAS Y EL...

ción irrespetuosa de los así llamados "preservativos", sino creando una auténtica ecología moral y promoviendo la dignidad y el respeto de la sexualidad humana como un don de Dios.

11.- Hacemos un llamado al pueblo hondureño y en especial a los políticos, a una auténtica reconciliación nacional, superando sectarismos que cada día vemos agravarse y someter a los ciudadanos a una especie de enajenación de la auténtica problemática que nos aqueja, y que solamente con el trabajo y la unidad nacional en pro del bien común podrá superarse.

12.- Estamos dispuestos a colaborar en cualquier circunstancia en que se nos llame, de acuerdo a nuestra identidad de Pastores del Pueblo de Dios, en búsqueda de caminos de entendimiento.

13.- Recordando las inspiradas palabras del salmista: "Si el Señor no construye la Casa en vano se cansan los albañiles"; pedimos encarecidamente al Pueblo cristiano elevar sus oraciones al Señor de la Historia para que nos ilumine y nos acompañe a todos en esta búsqueda de Paz.

Tegucigalpa, D.C., 27 de Agosto de 1987.

Monseñor Héctor Enrique Santos H.

Arzobispo de Tegucigalpa y presidente de la Conferencia Episcopal

Monseñor Jaime Brufau Macía, Obispo de San Pedro Sula.

Monseñor Geraldo Scarpone, Obispo de Comayagua.

Monseñor Raúl Corriveau, Obispo de Choluteca.

Monseñor Luis Alfonso Santos V., Obispo de Santa Rosa de Copán.

Monseñor Mauro Muldoon, Obispo de Olancho.

Monseñor Virgilio López Irías, Obispo electo de Trujillo.

Monseñor Oscar Andrés Rodríguez, Obispo auxiliar de Tegucigalpa y Secretario General de la Conferencia Episcopal.

DEMANDAMOS PAZ JUSTA Y DEMOCRACIA PARTICIPATIVA

Nosotros, trabajadores de la ciudad y del campo, agrupados en las organizaciones que firman este pronunciamiento, estamos profundamente preocupados por la actitud dudosa y negativa de nuestro gobierno ante el problema de la paz en Centroamérica y de Honduras en particular.

Para nosotros, trabajadores en el país del desempleo, la paz es lo primero, el punto de partida para que Honduras pueda enfrentar el reto de la dependencia y el subdesarrollo, así reconquistar su dignidad nacional.

Consideramos que toda la población hondureña desea la paz, desde las clases propietarias hasta los sectores sociales marginados, cuyos pronunciamientos en favor de la convivencia pacífica apoyamos.

Reiteramos que para nosotros y para Honduras, la paz es primero.- Honduras y su pueblo deben salirse del proyecto militar norteamericano para resolver la crisis política de la región centroamericana por la vía del diálogo, porque la guerra no resuelve nada sino que empeora y agudiza las contradicciones que deben superarse a través del diálogo, tanto a nivel nacional como a escala internacional.

Nosotros los trabajadores de Honduras, sostenemos que sin paz justa y negociada, la soberanía desaparece y sin soberanía los pueblos no pueden ejercer el derecho de autodeterminación y por consiguiente, no podrán dedicarse a construir libremente su modelo de democracia.

Con sorpresa leemos en la Constitución de la República que la soberanía "corresponde al pueblo" del cual emanan todos los poderes del Estado. Y nuestra sorpresa crece más todavía si nos preguntamos quien ejerce la soberanía que el pueblo otorgó al poder civil dentro de las leyes.- El pueblo al votar no renunció a su condición de soberano, sin embargo, el gobierno que elegimos y las fuerzas armadas, en franco abuso de poder se toman atribuciones que comprometen la soberanía nacional, como la adopción para Honduras de la política guerrillista del presidente Reagan sin consultar a su pueblo, la primera víctima no solo de la guerra sino desde sus preparativos.- Esta violación de la soberanía trajo como consecuencia muchos males para Honduras, y en particular para su pueblo, el soberano, el que dio el poder: la presencia militar norteamericana y sus poderosas 14 ó 15 bases militares, desde Palmerola hasta las situadas a pocos kilómetros de la frontera con Nicaragua.

La otra consecuencia fue el exceso en gastos militares y maniobras, más la política que concedió prioridad a los intereses norteamericanos y mandó a la gaveta del olvido a los intereses nacionales, los "contras" son primero porque representan la soberanía norteamericana que aporta dólares y considera al pueblo de Honduras, es decir el soberano, como enemigo potencial de la democracia militarizada y aliada con la casa blanca.

Para corregir estas ilegalidades atentatorias, nosotros los trabajadores, exigimos la paz, la paz justa, cuyo primer paso hacia este objetivo es la integración de la comisión de reconciliación nacional.

El abuso de poder, derivado de la entrega de la soberanía, trajo para las organizaciones populares, muchos problemas que podemos sintetizar en detenciones ilegales por plantear contratos colectivos más justos, por recuperación de tierras para los miles de familias que no la poseen, por solicitar mejores condiciones de vida, asalto por parte del Estado contra organizaciones populares y magisteriales que por razones de dignidad y mandatos legales se mantienen independientes.- Podemos citar ejemplos como los siguientes:

COLPROSUMAH, SITRAINIA; la destrucción del SITRADIFOCOOP, el SOEM de El Mochito, se suman a es-

tas acciones, mejor dicho atropellos, la negativa por parte del Estado a reconocer legalmente la personería jurídica de organizaciones como DODEH, FUTH, CNTC, FITH y otros.

La comisión nacional de reconciliación debe conocer también, en aras de la paz acordada en Guatemala, de la existencia y aplicación de leyes terroristas como el decreto No. 33, arma ofensiva en manos de los terratenientes más reaccionarios e inhumanos y la falta de aplicación de la reforma agraria.

Asimismo, la comisión reconciliadora debe conocer de la infuncionalidad del recurso constitucional del Habeas Corpus.

La integración de la comisión de reconciliación es urgente, por cuanto las fuerzas armadas detienen personas generalmente sin orden judicial y las mantienen incomunicadas durante varias semanas y meses, en cárceles clandestinas, donde se aplican torturas físicas y psicológicas para obligarlas a declararse culpables de lo que las autoridades de seguridad quieran, con la agravante de que el presidente de la Corte Suprema de Justicia, respalda esta suspensión de las garantías constitucionales.

La Comisión Nacional de Reconciliación debe conocer y luchar por esclarecer el caso de los desaparecidos, así como que se esclarezca el crimen de Guanchías II.

A nuestro juicio, esta falta de garantías condiciona el modelo de democracia en nuestro país en una democracia sin participación popular, una democracia cuyo gobierno es sólo para las clases dominantes, y no para el pueblo que lo eligió y sufre no solo en efectos de la represión sino también la carga de impuestos que se pagan y se gastan en armas, y en mantener cuerpos armados desproporcionados que impiden en el desarrollo democrático y la participación del pueblo en el quehacer de la producción.

Para nosotros la democracia es poder del pueblo, no poder de los enemigos del pueblo.

El poder del pueblo cuando lo ejerce el mismo pueblo, conduce hasta las últimas consecuencias: el bienestar y la seguridad real de toda la comunidad nacional.

Consideramos que la paz interna, Honduras debe avanzar a la paz basada en el respeto a la soberanía y por tanto al respeto al modelo de democracia que los vecinos haya escogido, porque la democracia ni se exporta ni se impone, porque es acción exclusiva de cada uno de ellos.

Llamamos a las organizaciones fraternas y a las no fraternas, tanto a escala nacional como a nivel centroamericano y también latinoamericano, para que se pronuncien por la paz regional, en defensa de la propia soberanía y el derecho a la autodeterminación, para que en franca cooperación pueblos podamos construir nuestro modelo de democracia, pues nos vincula no solo la historia y la vecindad, sino al hecho indiscutible de que enfrentamos el mismo enemigo, el belicismo y la absorción del imperio americano.

Tegucigalpa, D.C., F.M. 17 septiembre de 1987.

CENTRAL NACIONAL DE TRABAJADORES DEL CAMPO "CNTC"
FEDERACION UNITARIA DE TRABAJADORES DE HONDURAS "FUTH"
FEDERACION INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES "FITH"
ORGANIZACION CAMPESINA DE HONDURAS "OCH"
CONSEJO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA MUJER CAMPESINA "CODIMCA"
FEDERACION NACIONAL DE SINDICATOS DE LOS TRABAJADORES DE LOS TRANSPORTES DE HONDURAS "FENASITH"

GRAN ENCUENTRO

DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS POR LA PAZ

DECLARACION

Reunidos los Delegados de los Colegios Profesionales al "GRAN ENCUENTRO DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS POR LA PAZ" convocados por la Federación de Colegios Profesionales Universitarios (FECOPRUH) a este efecto, preocupados por la existencia de fenómenos que amenazan la paz social interna y por la crisis en nuestras relaciones con los países centroamericanos, manifiestan lo siguiente:

1.- Concientes que a los problemas de naturaleza estructural se suman obstáculos de carácter coyuntural, conformando una crisis global y profunda que afecta todas las formas de vida en la sociedad;

2.- Reconociendo que la única viabilidad de los países centroamericanos de subsistir como Estados Nacionales independientes y soberanos, es mediante la convivencia, coordinación e integración de los mismos;

3.- Preocupados por el cuestionamiento e intromisión que fuerzas, ideologías y países extrarregionales, efectúan frecuentemente a las normas jurídicas nacionales y regionales, relativas a la plena vigencia de los derechos humanos, civiles y políticos; y a las disposiciones relativas a la autodeterminación de los pueblos, a la democracia pluralista, participativa y popular y a la convivencia pacífica entre los pueblos y naciones.

4.- Concientes que hay en el país una situación de violencia que se manifiesta por el irrespeto a los derechos humanos, desaparecidos, injusticias, etc;

5.- Reconociendo que por la naturaleza de sus crisis y la persistente dependencia externa en Honduras, se ha ido cediendo soberanía, permitiendo la presencia de ejércitos regulares e irregulares foráneos que amenazan con inflamar la región y libanizar los conflictos en el país, convirtiendo al hondureño en extraño en su propia tierra;

6.- Que con la crisis de los últimos años existen organismos internacionales que en forma paralela al gobierno administran

al país, impidiendo o inhibiendo que nuestros problemas sean resueltos por los hondureños;

7.- Animados por los esfuerzos de paz, impulsados por el Grupo de Contadora, el Grupo de Apoyo, la Comunidad Económica Europea, el Presidente de Costa Rica y los Secretarios Generales de la OEA y de la ONU;

8.- Concientes que el Acuerdo de Paz suscrito en Guatemala el 7 de agosto por los Presidentes de Centroamérica, como acto de soberanía regional, es un reflejo de la voluntad de los pueblos de la región a favor de una paz firme y duradera en Centroamérica, y que constituye un paso de triunfo de la razón sobre la fuerza, del diálogo sobre la violencia, de la negociación sobre la guerra.

DECLARAMOS:

1.- Nuestro pleno respaldo al Acuerdo de Paz suscrito en Guatemala el 7 de agosto de 1987.

2.- Nuestro agradecimiento, satisfacción y solicitud de continuidad de esfuerzos a los países miembros del Grupo Contadora, del Grupo de Apoyo, a la Comunidad Económica Europea y a los Secretarios Generales de la OEA y de la ONU.

3.- Exhortamos al Gobierno de Honduras para que dentro de los compromisos contraídos, proceda a integrar la Comisión Nacional de Reconciliación, ofreciendo nuestro concurso para las acciones que ésta lleve a cabo.

4.- Expresamos nuestra determinación, de que en caso de no constituirse oficialmente dicha comisión en el marco del numeral anterior, se exhorta a la FECOPRUH para que proceda a integrar un Grupo de Notables que constituyan, organicen y promuevan el Diálogo para la Conciliación Nacional. En dicho diálogo deberán participar todos los sectores sociales, privados, Iglesia y Gobierno, a quienes se invitará bajo los criterios de representatividad y responsabilidad.

GRAN ENCUENTRO...

5.- Nuestra exigencia de que se respete la Constitución Política y las normas jurídicas de carácter interno e internacional, adoptadas por el Estado de Honduras, particularmente en lo relativo a:

a) La presencia de tropas extranjeras y fuerzas irregulares que en forma ilegal e ilegítimamente permanecen en el país y que por dignidad nacional y soberanía deben salir inmediatamente del mismo;

b) La posibilidad de que se pudiera prestar el territorio nacional y nuestros recursos humanos y materiales para agredir otros países centroamericanos;

c) La vigencia plena de los derechos humanos, civiles y políticos y en materia de democracia y autodeterminación de los pueblos.

6.- Nuestro ofrecimiento al Ingeniero José Azcona, Presidente del Gobierno de Honduras, de contribuir activamente en las acciones que requiera la implementación del Acuerdo de Paz.

7.- Exhortamos a los Colegios Profesionales Universitarios de los otros países de Centroamérica a conocer, discutir y pronunciarnos sobre la Paz firme y duradera de la Región como el prerequisite indispensable para la vigencia de la democracia y el desarrollo.

8.- Como muestra de nuestro respaldo al Acuerdo de Guatemala, exhortamos a los Colegios Federados y demás Organizaciones Sociales, a mantenerse atentos al cumplimiento de los compromisos suscritos en dicho Acuerdo por parte del Gobierno de Honduras y de los demás gobiernos centroamericanos.

9.- Invitar a las Organizaciones Obreras, Campesinas, Magisteriales y Patronatos para que iniciemos reuniones orientadas a ejecutar acciones encaminadas al logro de la Paz y el Desarrollo.

10.- Darle la mayor publicidad a la presente Declaración y remitirla oficialmente a las autoridades del Gobierno de Honduras, demás Gobiernos Centroamericanos y a los Gobiernos, Organismos e Instituciones que han expresado su voluntad a favor de la Paz en Centroamérica.

Dado en Tegucigalpa, D.C., en la Sede del Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras a los once días del mes de Septiembre de Mil Novecientos Ochenta y Siete.

NUEVO PRESUPUESTO GUBERNAMENTAL

El poder ejecutivo aprobó el día 22 de septiembre el proyecto de nuevo presupuesto general de la república para el ejercicio fiscal de 1988 y lo envió al poder legislativo para su respectiva aprobación.

El nuevo presupuesto asciende a la suma de un mil 82 millones 302 mil 900 dólares (dos mil 164 millones 605 mil 800 lempiras) y representa un incremento del 8% con respecto al presupuesto de 1987.

El nuevo presupuesto contradice la declarada intención del gobierno de reducir sustancialmente el elevado deficit fiscal. (T/23/IX/87).

LA VERDAD EN LA HISTORIA

Durante el gobierno del ex presidente liberal Roberto Suazo Córdova (1982-1986), el entonces poderoso general y jefe de las Fuerzas Armadas Gustavo Alvarez puso en marcha un tenebroso plan de represión interna y entreguismo externo que dio como resultado la eliminación física de numerosos compatriotas, el desaparecimiento de otros tantos, la instalación de grupos armados antisandinistas en el suelo nacional y la construcción de instalaciones militares permanentes al servicio del ejército norteamericano así como la presencia de miles de soldados estadounidenses en constante celebración de maniobras militares en Honduras.

Fue en este período cuando se construyó el Centro Regional de Entrenamiento Militar (CREM) en las cercanías del puerto de Trujillo, en la costa norte del país. En ese centro recibieron entrenamiento miles de soldados salvadoreños por encargo directo de instructores norteamericanos.

A pesar de las constantes protestas de amplios sectores del pueblo hondureño, el CREM siguió funcionando y sólo fue parcialmente desmantelado meses después de la caída del General Alvarez en marzo de 1984.

Los críticos del CREM siempre insistieron en que el gobierno civil había perdido todo rastro de autonomía y dignidad frente a los desplantes de los militares. La misma construcción del CREM era esgrimida como argumento contundente para ilustrar la debilidad civil y la impotencia gubernamental ante la decisión adoptada por los norteamericanos y los militares hondureños.

Hoy, tres años después de aquella ignominia, uno de los más cercanos colaboradores del entonces presidente Suazo Córdova, el que fuera su ministro de educación, Fausto Castillo, se ha encargado de contar su versión de los hechos, en un malhadado intento por defender a su ex jefe. Leamos sus palabras y coloquémoslas en el sitio que les corresponde en la historia de la ignominia nacional:

"Mire, aquí se habla de acciones lesivas a la soberanía nacional que cometió el Doctor Suazo Córdova, como la creación del CREM, pero él ni cuenta se dio de eso. Cuando menos acordó tuvo que autorizarlo, cuando ya se había tomado la decisión de crearlo, y si se hubiera resistido, corría el peligro de echar al traste al partido en el poder..."(EH/14/VIII/87).

la economía en Honduras

Tal como lo acostumbra cada año, recientemente el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) hizo público su informe anual sobre la situación económica de América Latina correspondiente al año 1986.

La prensa local reprodujo el capítulo dedicado a Honduras. Por considerarlo de interés para nuestros lectores, el CEDOH incluye en este Boletín el texto completo del Informe del BID sobre la economía hondureña durante el año pasado. Cabe hacer notar que los vaticinios del BID sobre 1987 como "un año de mayores desequilibrios internos y externos", se están cumpliendo irremediablemente.

SITUACION ECONOMICA RECIENTE

Durante 1986 la economía hondureña registró un crecimiento similar al de los dos años anteriores. No obstante la caída significativa de la inversión pública, el Producto Interno Bruto (PIB) creció un 3 por ciento, estimulado por el gasto privado, que creció sustancialmente. La expansión de la actividad económica fue, sin embargo, insuficiente para mantener el ingreso per cápita y para absorber la creciente fuerza de trabajo, con lo cual continuó el serio problema del desempleo.

El crecimiento del PIP tuvo su origen en un aumento moderado en todos los sectores, con excepción de la minería y la construcción. El valor agregado agropecuario presentó un modesto crecimiento gracias al comportamiento relativamente favorable de algunos productos de exportación, tales como la carne y el café, pues las cosechas de granos básicos y de algodón se vieron afectadas por una sequía ocurrida durante el año.

La actividad en el sector manufacturero experimentó una pequeña recuperación al crecer un 1.6 por ciento, gracias al mayor dinamismo de la demanda interna, puesto que las exportaciones se vieron afectadas por la menor competitividad de los productos hondureños y por el debilitamiento de la demanda regional. Otro sector que tuvo un comportamiento relativamente favorable fue el de electricidad, por la entrada en operación de la planta de El Cajón.

El sector de minas y canteras se vio afectado por problemas laborales en la mina El Mochito y por el próximo abandono de las operaciones de la empresa multinacional Rosario Resources Corporation. Por otra parte, el sector de la construcción tuvo una contracción del orden del 8 por ciento, como resultado de una disminución importante en la inversión pública, particularmente porque concluyeron los trabajos del proyecto hidroeléctrico El Cajón.

El desequilibrio en las finanzas públicas continuó siendo un aspecto preocupante a pesar de que hubo una mejora durante el año. La baja en las recaudaciones ocasionada por la política de estimular las exportaciones a través de incentivos fiscales

se reflejó en una disminución de la carga tributaria en un punto porcentual del PIB.

Por otra parte, la caída de los precios internacionales del café en la segunda mitad del año ocasionó importantes pérdidas a productores que retuvieron sus existencias o que exportaron con fijación futura de precios, por lo cual las autoridades fiscales decidieron reducir el impuesto de exportación en 20 lempiras por quintal. Con la baja del precio del petróleo en los mercados internacionales no hubo, sin embargo, variación en el precio interno lo cual dio lugar a que el Gobierno percibiera como un ingreso no tributario el monto por la diferencia de precios, lo que a su vez permitió que los ingresos corrientes no variaran en relación con el PIB.

El servicio de los intereses sobre la deuda pública, que se incrementó por el incumplimiento de las obligaciones contraídas por empresas públicas como la Empresa Nacional de Energía Eléctrica, así como las transferencias con fines de subsidio a la producción y exportación de carne y a la empresa de agua potable dieron lugar a un crecimiento de los gastos corrientes en términos reales. La evolución de los ingresos y los gastos corrientes determinó un ligero deterioro del ahorro corriente. El menor déficit fiscal global fue resultado principalmente de la fuerte contracción en la inversión pública, como ya se indicó. Dicho déficit, excluyendo las transferencias del exterior, disminuyó del 9.3 por ciento del PIB en 1985 al 7.3 por ciento en 1986.

En el sector externo, los mejores precios del café durante la primera mitad del año y la caída en el precio de los hidrocarburos dieron como resultado una fuerte reducción, de alrededor de \$70 millones, en el déficit de la balanza comercial, que alcanzó a \$1.2 millones.

Estimuladas por las mayores ventas de café, las exportaciones crecieron cerca del 12 por ciento. El impacto favorable del café sobre las ventas al exterior, de alrededor de \$140 millones, fue parcialmente contrarrestado por la caída de las exportaciones de los demás productos. Así, las exportaciones de banano disminuyeron debido a los proble-

mas de producción que tuvieron las compañías bananeras; las ventas de plata, plomo y zinc cayeron drásticamente como resultado de una menor producción, ya que las actividades de las minas cesaron temporalmente en la segunda mitad del año debido a conflictos laborales.

Las exportaciones de otros productos al mercado centroamericano disminuyeron por la pérdida de competitividad de la producción hondureña y por los persistentes problemas de pagos de la región. Por otra parte, la política de asignación de divisas según el grado de esencialidad, la reducción en el precio del petróleo y las menores necesidades para el proyecto El Cajón, permitieron que el valor de las importaciones fuera apenas levemente superior al registrado en 1985, pese a un fuerte crecimiento de otras importaciones, como las de productos alimenticios. El déficit en cuenta corriente, excluyendo transferencias, alcanzó al 7.6 por ciento del PIB frente al 9.8 por ciento en 1985. La entrada neta de capital fue más pequeña, en parte como reflejo de la disminución en el programa de inversiones públicas y por el menor ingreso de capital privado.

La deuda pública externa a fines de 1986 se estimaba en \$2.300 millones, incluyendo la deuda privada garantizada por el sector público. El servicio de esta deuda ascendió a \$201 millones, lo que representa alrededor del 20 por ciento de las exportaciones de bienes y servicios no factoriales. En este sentido, la situación de Honduras es más favorable que la de otros países de la región, ya que la proporción de la deuda contratada con la banca comercial es relativamente más baja que la de los demás.

El control de las variables monetarias y crediticias continuó siendo el principal instrumento de la política de estabilización. Así, el crédito interno aumentó un 7 por ciento, tasa similar a la del PIB nominal, con un mayor crecimiento del crédito al sector privado. El crédito al sector público disminuyó en términos reales ya que gran parte del déficit de dicho sector fue financiado con recursos externos. Por otra parte, las restricciones monetaria y crediticia se reflejaron en elevadas ta-

sas activas reales de interés.

La inflación, medida por el promedio del índice de precios al consumidor, fue solo de 4.4 por ciento, debido a la política monetaria restrictiva y al aumento del tipo de cambio.

POLITICAS ECONOMICAS

Durante 1986 continuó el Programa de Recuperación y Estabilización convenido con la Agencia para el Desarrollo Internacional (AID) por un monto de millones. Este Programa, iniciado en el mes de mayo, define un conjunto de políticas y establece criterios cuantitativos para la evolución de algunas variables monetarias y crediticias. Los objetivos macroeconómicos incluyen una tasa de crecimiento anual del PIB comprendida entre el 3.5 y el 4 por ciento, la reducción del déficit en la cuenta corriente de la balanza de pagos excluyendo transferencias, al 1 por ciento del PIB, y la reducción del déficit del sector público no financiero al 7.4 por ciento del PIB. Además, se tiene el propósito de un fortalecimiento en la posición de reservas internacionales netas del Banco Central.

Para alcanzar esos objetivos el Programa estableció límites máximos del crédito interno al sector público y privado. Así, se mantuvo la política de tasas de interés positivas de 1985 y también la política de control de divisas.

Respecto a esta última, se continuó durante 1986 con el sistema de autofinanciamiento para las actividades no esenciales, según el cual se otorgan permisos de importación a quienes obtengan divisas del sistema bancario; también se mantuvo el régimen especial de tipos de cambio para el comercio con Centroamérica, que permite utilizar las divisas nacionales en las transacciones de bienes de los países de la región.

El programa monetario y crediticio complementado por reformas estructurales de la economía y las reformas se orientan a proporcionar incentivos a la inversión privada, las exportaciones y a racionalizar las operaciones del sector público. De acuerdo con estimaciones de la mayoría de las metas establecidas para 1986 fueron cumplidas.

LA ECONOMIA...

En el área fiscal, se adoptaron medidas destinadas a apoyar al sector exportador, tales como el diferimiento por un plazo máximo de dos años de los impuestos a las exportaciones de café pendientes de pago antes de julio de 1986 y los impuestos a las exportaciones por realizar de la cosecha 1985-86; la puesta en vigencia de certificados de abono tributario vinculados a las exportaciones; la exoneración tributaria a las ventas externas de banano por encima de los 40 millones de cajas, y la mantención del diferimiento para el pago del impuesto a las exportaciones de banano, establecido en 1983, cuando los huracanes afectaron las plantaciones.

A fin de continuar el proceso de traspasar empresas estatales al sector privado, se nombró en 1986 una Comisión Interinstitucional encargada de valorar las empresas que el Estado tiene interés en vender.

Durante 1986 las autoridades continuaron el proceso de negociación de la deuda externa contratada por algunas empresas públicas y privadas avaladas por el Gobierno Central, cuyo monto es de alrededor de \$218 millones. Asimismo, a fines de 1986, Honduras logró un acuerdo con el Gobierno nicaraguense para la cancelación de una deuda de \$70 millones, a pagar en los próximos tres años.

PERSPECTIVAS

Las perspectivas inmediatas para la economía hondureña no son muy alentadoras. En el sector externo se prevé un deterioro de la balanza comercial, pues se espera una contracción en las exportaciones de mercancías, particularmente de azúcar, en vista del recorte de la cuota asignada por Estados Unidos y de café debido a los menores precios internacionales. Asimismo, se espera un incremento en el valor de las importaciones, en especial en la factura petrolera por el alza de los precios. Un flujo de transferencias de la AID similar al de 1986 evitaría un deterioro substancial en la cuenta corriente.

En el área fiscal se prevé un deterioro debido a la adopción de los incentivos que conllevan exenciones tributarias para las actividades de exportación, las cuales pueden significar un costo fiscal muy alto. Por otra parte, el proceso de traspasar al sector privado las primeras 20 empresas de la Corporación Nacional de Inversiones (CONADI), iniciado durante 1987, tendría un efecto favorable sobre las finanzas públicas en el mediano plazo.

En este contexto, 1987 sería un año de mayores desequilibrios internos y externos y de menor crecimiento que el de 1986.

EL COMUNISTA BUENO ES EL MUERTO

"El único comunista bueno es el que está muerto. Procura que todos los comunistas sean buenos o el muerto serás tú", reza un aviso colocado en la Dirección General de Tránsito, dependencia de las Fuerzas Armadas de Honduras.

El texto del aviso ha provocado la protesta de diversas personas que han llamado telefónicamente a las radios o han escrito a los periódicos para manifestar su indignación y repudio. Un conocido columnista local calificó el hecho de barbarie pura y simple y describió a la mencionada oficina pública como un "centro de maleantes y asesinos..." (Resumen de Prensa).

LA CONVERSION DEL GENERAL

En un extraño y hasta divertido giro, el retirado General Gustavo Alvarez, ex jefe de las Fuerzas Armadas de Honduras, se ha convertido súbitamente en un apasionado predicador religioso y miembro fanático de una de las tantas sectas protestantes que proliferan en los Estados Unidos.

Alvarez, quien reside en Miami desde que fuera derrocado y exiliado por sus ex compañeros de armas en marzo de 1984, ofreció extensas declaraciones a un pastor protestante convertido de pronto en improvisado periodista, que fueron ampliamente difundidas por la radio y la prensa locales.

El militar que fuera el hombre fuerte del ejército durante casi tres años y creara en Honduras un clima de terror y represión al amparo de la Doctrina de la Seguridad Nacional, aparece ahora transformado en un entusiasta predicador de "la verdad de Cristo" luego de haber sustituido la espada por la Biblia.

El caricaturista Roberto Ruiz ilustró así la curiosa transformación del milite en la edición de La Tribuna del 21 de agosto pasado.

ANTES



AHORA



Roberto Ruiz '87

Por su parte Montoya, actual presidente del Congreso Nacional (Parlamento) y quien era considerado como el favorito para ganar las elecciones internas, resultó ser el gran perdedor en la contienda. Con sólo 150,000 votos a su favor, se colocó en el segundo lugar después de Flores pero a considerable distancia de éste.

La derrota de Montoya ha sido vista por muchos observadores políticos como una expresión de repudio a la actual gestión del presidente Azcona y, de manera especial, como una muestra del rechazo por parte de las bases liberales al llamado Pacto de Unidad Nacional (PUN) que Azcona y Montoya suscribieron con el líder conservador Rafael Callejas, el supuesto principal opositor del liberalismo.

Al mismo tiempo, el triunfo de Flores es interpretado como la revitalización de las viejas huestes del tradicionalismo liberal que muy bien representó Suazo Córdova durante su mandato presidencial. Son los viejos dirigentes, los liberales más conservadores y rurales los que facilitaron la victoria de Flores. No es casual que éste haya ganado más holgadamente en los departamentos más atrasados económica y políticamente del país.

Los otros candidatos, aunque mostraron una fuerza electoral importante, sobre todo Maradiaga, Villeda y Reina, no lograron sacar los votos suficientes para convertirse en una alternativa política viable, capaz de cuestionar a Flores o Montoya y pisarles los talones en la disputa presidencial. No obstante, su misma relativa debilidad los convierte en piezas de equilibrio dentro de la fuerza electoral total y les da la oportunidad de jugar a las alianzas y convertirse en determinado momento en el indispensable fiel de la balanza.

En síntesis, las elecciones internas del partido liberal mostraron la fuerza y la debilidad del partido gobernante. La fuerza de la movilización electoral acompañada por la debilidad que supone la dispersión de los esfuerzos movilizadores. Un partido grande pero también muy dividido, capaz de mover a sus bases tras siete candidatos pero posiblemente incapaz de aglutinarlas tras uno.

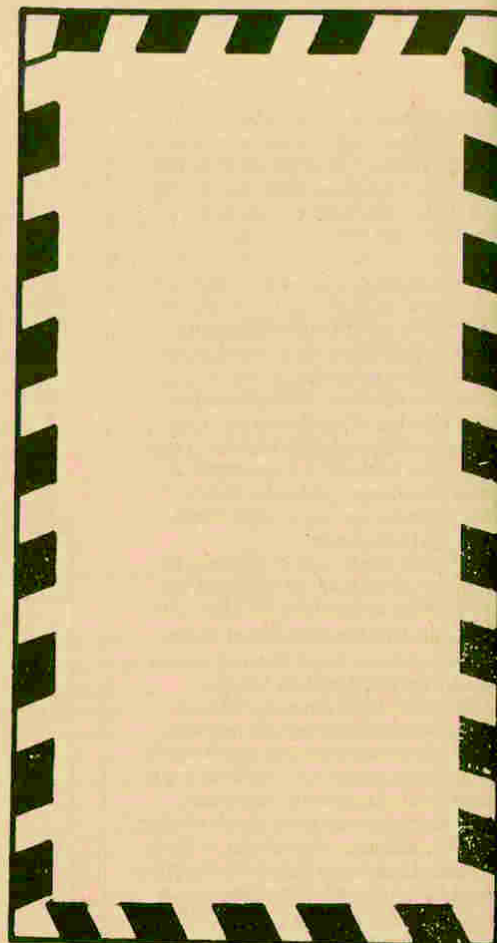
EL PRECIO DE LA LUCHA AGRARIA

Un total de 335 campesinos están sometidos a proceso criminal o se encuentran prófugos de la ley como consecuencia de las masivas recuperaciones de tierra llevadas a cabo por las organizaciones campesinas durante el mes de mayo pasado. Los procesos judiciales iniciados durante mayo y junio son promovidos por terratenientes locales, algunas instituciones del Estado como la Corporación Hondureña de Desarrollo Forestal (COHDEFOR) y ciertas empresas privadas como el Banco Continental que pertenece al designado presidencial (especie de vice presidente) Jaime Rosenthal.

Las acusaciones promovidas contra los campesinos van desde los delitos de usurpación y daños a la propiedad hasta terrorismo y amenazas de muerte, pasando por incendio, robo y alteración de linderos.

Estos datos están contenidos en un informe de la comisión de abogados integrada por los representantes del Instituto Nacional Agrario y los de las organizaciones campesinas, mismo que fuera presentado el 6 de agosto de 1987.

En el mismo informe se asegura que durante el período de funcionamiento de la Comisión presidencial para buscar solución a la crisis agraria de mayo (recuperaciones masivas de tierras), fueron liberados bajo fianza 193 campesinos mientras otros 15 permanecen aun encarcelados.



Centro de Documentación de Honduras (CEDOH) - Apartado Postal 1882.
Tel.: 32-8486. Tegucigalpa, Honduras.
América Central.